

INFORME SECRETARIAL: Pasa al despacho el expediente contentivo del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO de la referencia, informando que se encuentra pendiente por resolver solicitud de secuestro. Sírvase proveer. Turbaco (Bol), 9 de julio de 2021.

**KAREN T. PADILLA HORMECHEA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO (BOL), nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Encontrándose al despacho el proceso Ejecutivo Hipotecario de la referencia, se observa que la apoderada judicial de la parte demandante en escrito que antecede, solicita que se ordene el secuestro del bien inmueble objeto del presente proceso, identificado con F.M.I No. 060-250205, el cual se encuentra debidamente embargado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, (anotación No. 007 del Certificado de Tradición allegado por ésta entidad) En consecuencia se ordenará la práctica del mismo de conformidad con el artículo 601 del C.G.P.

En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO (BOL),

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR el secuestro del inmueble identificado con F.M.I No. 060-250205 debidamente embargado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartagena, de propiedad de la demandada STEPHANIE LOPEZ BOHORQUEZ, identificada con la C.C N° 1.136.882.858, con medidas y linderos se encuentran en la Escritura No. 2195 del 14 de julio de 2.011, otorgada por la Notaria Tercera del Circulo de Cartagena.

SEGUNDO: Para tal fin nómbrase como secuestre a la señora MARGARITA CASTRO PADILLA, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia que se lleva en este Despacho.

TERCERO: COMISIONÉSE para la diligencia de secuestro al Alcalde del Municipio de Turbaco (Bol). Por secretaria líbrese el respectivo despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente

LINA SOFIA MARTINEZ SALCEDO

JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO No. 044 Hoy 12-JULIO-2021**
KAREN T. PADILLA HORMECHEA. SECRETARIA

Firmado Por:

LINA SOFIA MARTINEZ

SALCEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE TURBACO-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a67d32125cae92c7caff857518f45407b2bd050e776a8ec4d9a8f8e033b4e0ef**
Documento generado en 09/07/2021 09:03:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>